

DECRETO Nº

0297

NEUQUÉN,

04 ABR 2005

VISTO:

El Expediente OE Nº 3595-V-05, originado en la presentación efectuada por la empresa VERSE PRODUCCIONES; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma informa que realizará un desfile de moda el próximo 10 de abril del corriente año en las escalinatas del Comando de la Sexta Brigada de Montaña de la ciudad de Neuquén;

Que dicho evento será a total beneficio de los enfermos de sida y estará supervisado por el área de Infectología del Hospital Regional Neuquén -Castro Rendón-, razón por la cual solicita se declare de interés municipal;

Que habiendo tomado intervención la Coordinación Ejecutiva Área Intendencia y Gabinete, remite la actuación a la Dirección Municipal de Despacho a los efectos del dictado de la norma legal por la cual se declare de interés municipal el citado desfile;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

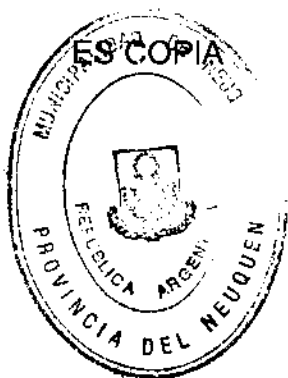
DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR de interés municipal el desfile de moda a llevarse a ----- cabo el día 10 de abril del corriente año, en las escalinatas del Comando de la Sexta Brigada de Montaña de la ciudad de Neuquén, organizado por la empresa VERSE PRODUCCIONES a beneficio de los enfermos de sida, el que estará supervisado por el área de Infectología del Hospital Regional Neuquén -Castro Rendón-.-

Artículo 2º) HACER llegar fotocopia del presente a los organizadores del ----- evento declarado de interés municipal -

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**
EAA.-



FDO) QUIROGA
YANES.-

[Handwritten Signature]
Dña. CRISTINA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría de Intendencia y Técnica
Secretaría General de Gobierno
y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

